

Número: 20230000005880
Fecha: 30-10-2023

 Universidad Zaragoza 1542	CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS – APOYO A LA INVESTIGACIÓN-	
	REFERENCIA	PRI-045/2023
	Puesto	Especialista de apoyo a la investigación
	LISTA DE ADMITIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 17 de octubre de 2023, publicada en el Tablón Electrónico oficial (e-Touz) el 18 de octubre de 2023, por la que se resuelve convocar creación de lista de espera con cargo a financiación externa, Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC) en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular de la Facultad de Ciencias, PRI-045/2023, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos a la citada convocatoria, una vez transcurrido el plazo de subsanación de las solicitudes.

SEGUNDO.- Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ad19ee1383b9c5d5dfa77710cbd3a60>

CSV: ad19ee1383b9c5d5dfa77710cbd3a60	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	30/10/2023 10:04:00	

APELLIDOS Y NOMBRE

LISTA DE ESPERA

ANDREU BLASCO, LUIS
CIELOSZYK LUBIAN, JOANNA MAGDALENA
LÓPEZ DELSO, ALFONSO
TOMÁS LÁZARO, JAVIER AURELIO


ad19ee1383b9c5d5dfa77710cbd3a60

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ad19ee1383b9c5d5dfa77710cbd3a60>